

Guatemala, 12 de marzo del 2020

A la Junta de Accionistas de
IMPULSADORA S.A.
Ciudad.

De conformidad con la ley de Compañías, Estatutos y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tengo el honor de presentar a ustedes mi informe de Gerente por el ejercicio académico terminado el 31 de diciembre del 2019, después considerarlo, lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la ley de Compañías, Estatutos revisados de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, contables y operativos de conformidad con la ley;

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para el control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;

Que los datos de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 reflejan adecuadamente la situación financiera de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes), reflejando una total correspondencia con los registros contables;

Que no he conocido expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mencionado o solicitado punto alguno en los ordenes del día, sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas;

De ustedes quedando,


Gerente